

DECRETO ALCALDICIO N° 2604 /

PONESE TERMINO A LA PATENTE
MUNICIPAL POR CIERRE DE ACTIVIDAD
COMERCIAL.-

REQUINOA, 04 DIC 2020

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

La solicitud presentada por el contribuyente persona natural Sra. **MARINA DEL CARMEN PEÑALOZA GALAZ, RUT. N° [REDACTED]**, con domicilio comercial ubicado en calle **MEXICO N° 13, VILLA VENECIA**, quien pone término y cierre a su actividad comercial, patente comercial definitiva giro **"ALMACEN, CONFITES, BAZAR, LIBRERIA, CECINAS Y LACTEOS"**, ROL N° 2000012.

La Acta de Visita Inspectiva y Control de fecha 26 de Noviembre del 2020, del Sr. Inspector Municipal, en visita inspectiva, constató y verifico no ejercicio y no funcionamiento de actividad comercial en dicho local.

La visación jurídica del Director Jurídico – Abogado con fecha 01/12/2020 en Memo N° 468 de fecha 27/11/2020, del Depto. de Rentas, en que señala que teniendo a la vista los antecedentes, señala que se cumplen los requisitos en derecho, para proceder con el trámite administrativo pertinente.-

VISTOS :

La Ley N° 3.063 de 1979, modificada por Ley N° 19.388 de fecha 30 de Mayo de 1995.-

El Artículo 62 de la Ley N° 19.880, que Establece las Base de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Organos de la Administración del Estado.-

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.-

DECRETO :

PONESE término a la patente comercial definitiva giro "ALMACEN, CONFITES, BAZAR, LIBRERIA, CECINAS Y LACTEOS", ROL N° 2000012, con domicilio comercial ubicado en calle **MEXICO N° 13, VILLA VENECIA**, comuna de Requinoa, a nombre del contribuyente persona natural Sra. **MARINA DEL CARMEN PEÑALOZA GALAZ, RUT. N° [REDACTED]**, por término de ejercicio de actividad ejercer actividad comercial.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/HHQ/MVS/LTF/FNM/OLP/CMG/olp.-

DISTRIBUCION:

- Oficina de Partes.
- Direc. Adm. y Finanzas.
- Depto. de Rentas.
- Inspección Municipal.
- Interesada.